



**CONVOCATORIA DE REMATE.
JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. MANTE, TAM.**

SE CONVOCAN POSTORES

La suscrita Licenciada MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ, Secretaria de Acuerdos habilitada en funciones de Juez del Juzgado Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha siete de febrero del año dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 00074/2024, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, promovido por el C. JUAN JESUS AGUILAR MAYORGA, en contra de la C. LETICIA GONZALEZ NAJERA, ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble propiedad del actor C. JUAN JESUS AGUILAR MAYORGA, identificado como:

Finca número 21809, de Mante, Tamaulipas, Solar urbano identificado como lote 13, de la manzana 27, de la zona 1, del Poblado Villa Juárez, Municipio de Mante, Tamaulipas, con una superficie de 347.56 metros cuadrados.- Inscrito en el Instituto Registral y Catastral del Estado, Oficina Mante, en la sección I, número 29650, legajo 593, Municipio de Mante, Tamaulipas, de fecha 2 de septiembre de 1997.

Y por el presente que se publicará por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación de esta ciudad. Sirviendo de precio base para el remate la cantidad de \$448,300.00 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos pesos 00/100 M. N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, que lo es la de \$298,866.66 (doscientos noventa y ocho mil ochocientos sesenta y seis pesos 66/100 M. N.). Señalándose el **DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS DOCE HORAS**, en el local que ocupa este Juzgado para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda.

En la inteligencia de que los interesados que deseen comparecer como postores al remate, deberán previamente depositar ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, a disposición del Juzgado, el veinte por ciento (20%) del valor que sirve de base al remate de los bienes mediante certificado de depósito respectivo, el cual deberán presentar ante este Tribunal, ya que sin dicho requisito no serán admitidos, asimismo, por escrito en sobre cerrado deben presentar su postura, que deberá ser sobre la base que se haya fijado a la legal.

En términos de la Fracción VI, del artículo 701, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se pone a la vista de los interesados la documentación que obra en el presente expediente, respecto del inmueble materia del remate para que se impongan de ellos.

Cd. Mante, Tamaulipas, a 09 de julio de 2025.

LIC MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE ACUERDOS HABILITADA EN FUNCIONES DE JUEZ DEL
JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ALAN FERNANDO RUBIO RODRIGUEZ.
SECRETARIO PROYECTISTA HABILITADO
EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS.

L'MEPR/RCL

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000030808832

Archivo Firmado: 94_EDICTO_EX_00074-2024_278_09-07-2025_11-51-54.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ALAN FERNANDO RUBIO RODRIGUEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000020258	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-07-09T17:57:13Z / 2025-07-09T11:57:13-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	b4 47 ef 12 cf 58 e4 ae 9c 0d 97 ea 13 21 5e e6 05 3c c9 44 8a 18 55 d3 19 81 64 96 31 06 11 7a ce 6e 53 38 57 d3 42 ad 48 22 39 c5 97 2b 17 c8 d8 3e a7 40 c2 cc 89 70 56 45 02 d4 1a d5 d5 bc 9b 65 43 36 ab b2 16 59 98 86 34 5f f5 49 16 32 8b bc ee 30 cd b0 ea 68 b4 37 c9 bf 0a d7 9f 27 45 fe 9a 2f 3a d3 19 55 dd c5 d7 2b 1f 2e ee b6 07 e6 dc 81 27 9a a8 a3 72 75 6d 45 a8 60 06 25 d2 3c f4 38 99 61 ff ef e7 52 5a 22 9c a1 6a 41 92 c1 e1 c0 63 2b df f8 85 83 ae 7a 47 2b 28 01 6d 54 59 95 21 6d 02 59 a2 aa e2 c7 6b ef ad 5c a7 e4 7c f4 f0 fe 2b 2e d3 bd 66 09 90 06 cb ad 8a 39 8d a5 d6 fb 55 1e 50 15 f0 29 09 21 2f cf c7 f1 00 20 0e 2f e3 dd a7 fc b9 a9 e3 90 bb 46 5a e1 49 e2 1c aa 76 1f 0b 01 fd e8 43 26 00 7a 24 51 b7 73 01 59 9d 87 41 fd 10 cf 4c a6 e6 ed			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-07-09T17:57:14Z / 2025-07-09T11:57:14-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000020258			

